

Chile y Brasil se reúnen en el marco del Plan de Implementación del Capítulo 18 de Comercio y Género de su Acuerdo de Libre Comercio

11/05/2023



11 de mayo de 2023. Como un encuentro que permitió compartir experiencias tanto en el diseño, como en la implementación, monitoreo y fortalecimiento de políticas y programas que buscan promover la participación de las mujeres en la economía nacional e internacional fue calificada la primera reunión del Plan de Implementación del Capítulo 18 –“Comercio y Género”- del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil, que se llevó a cabo en forma telemática.

El encuentro, que contó desde la Subrei con la participación de la Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales Marcela Otero, y por parte de Brasil con la Directora del Departamento de Negociaciones Internacionales y Secretaria de Comercio Exterior Ana Claudia Takatsu abordó temas como “Comercio, género y autonomía económica de las mujeres”, “Análisis de exportaciones e importaciones y la participación femenina” y el módulo “Programas y mejores prácticas”.

El encuentro contó, además, con la participación de representantes del Departamento de Comercio Inclusivo, Departamento de Información Comercial

y Departamento de Estudios de la Subrei, además del Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios de ProChile, por parte de nuestro país, y de personeros del Ministerio de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios, Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones y del Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de Brasil.

Tras el encuentro, Marcela Otero recordó que **“en abril de 2018, se iniciaron las negociaciones del capítulo de género y comercio entre Chile y Brasil, y ahora estamos en esta primera actividad de la implementación del Plan de Trabajo de este capítulo, lo que contribuye a la promoción e inclusión de las mujeres de nuestros países en el comercio internacional”**.